



Consejo del Poder Judicial  
República Dominicana  
Dirección Administrativa  
Gerencia de Compras y Contrataciones

## PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

### CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES Y COMUNICACIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA

#### CIRCULAR NO. 1

Fecha: 07 de junio de 2022

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Compra Menor consultoría para el diagnóstico de identificación de barreras actitudinales y comunicacionales de acceso a la justicia, referencia: CSM-2022-133, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 11, de los términos de referencia, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

#### SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

La pregunta de carácter técnico respondida por los peritos se encuentra anexa al presente documento, el cual consta de 1 página.

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de Compras y Contrataciones





06 de junio de 2022

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO**

Procedimiento de Compra Menor consultoría para el diagnóstico de identificación de barreras actitudinales y comunicacionales de acceso a la justicia, **Referencia:** CSM-2022-133

**Pregunta:**

*Agradecemos la invitación a participar a la vez que expresamos nuestro interés en el Proceso de Compra Menor No. CSM-2022-133 llevado a cabo para la Consultoría para el diagnóstico de identificación de barreras actitudinales y comunicacionales de acceso a la justicia.*

*En tal sentido, y los fines de poder elaborar nuestra propuesta, le presentamos la siguiente inquietud,*

*1. En el punto 23 "Tiempo y forma de entrega de los servicios", pág. 10 establece una duración de cuatro (4) meses de ejecución de la consultoría. Sin embargo, en el punto 26 vigencia de la contratación", establecen siete (7) meses. Favor aclarar cuál es el tiempo real de ejecución.*

*A la espera de su rápida respuesta,*

**Respuesta:**

Los trabajos se van a ejecutar en 4 meses, pero el contrato lleva trámites administrativos, incluidos los pagos y cubrir eventualidades, por esto colocamos 7 meses en duración del contrato, que es distinto a la ejecución de la Consultoría.

Atentamente,

**Iluminada González Disla**

Gerente

Gerencia de Equidad y Poblaciones Vulnerables

Dirección de Justicia Inclusiva

Peritos:

*Adargisa Veras Díaz*

Auxiliar administrativa

Gerencia de Equidad y Poblaciones Vulnerables

*Carlos F. Pérez Ramírez*

Carlos F. Pérez Ramírez

Gestor de proyectos

Dirección de Justicia Inclusiva



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yolanda I. Gonzalez Disla

